



La Floresta, 17 de enero de 2022.

RESOLUCIÓN N° 22/007

Acta 001/2022

VISTO: que por mail enviado por la Regional 8 - Unidad Ejecutora 2C, el Sr. Freddy Clavijo – Encargado Interino, solicita la compra de un marco y tapa de 60 x 60 para colocar en la Boca de Tormenta de la Calle 12 de Octubre del Balneario La Floresta y de esta forma concluir el trabajo realizado en el sitio.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

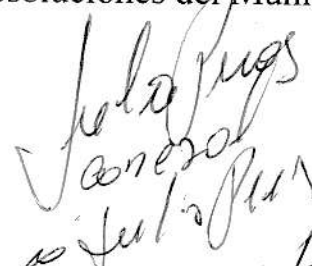
RESUELVE:

- I) Se aprueba adquirir un marco y tapa de 60 x 60 para colocar en Boca de Tormenta de la calle 12 de Octubre de La Floresta, previas indicaciones del personal de la Regional 8 – Unidad Ejecutora 2C para su compra.
- II) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


C. Perini
Concejal


Julio Puga
Concejal


Vicente Amicone
Concejal